

ALCALDIA MUNICIPAL LA VICTORIA
VALLE DEL CAUCA
Nit. 800.100524-9

COMUNICACIÓN
OFICIAL Código: 100.

La Victoria-Valle, FEBRERO DE 2024

Señor(a)
LUIS FERNANDO MARTINEZ CASTRO
Dir: CR 10 2 56 BRR LA RIVERA, LA VICTORIA (V)
Cel. 3136329237

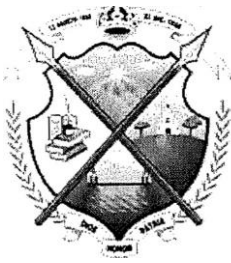
ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA.

Cordial Saludo.

El Municipio de La Victoria Valle del Cauca, requiere contratar **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR MUSICAL EN EL PROGRAMA DE CUERDA QUE SE ADELANTA EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA-VALLE. ADEMÁS DE PROMOVER EL DESARROLLO DE LA CULTURA EN POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA”**. En virtud de lo anterior, muy respetuosamente la(o) invito a presentar propuesta para dicho servicio, anexando la siguiente documentación:

- ❖ Propuesta
- ❖ Fotocopia de Cedula de Ciudadanía
- ❖ RUT actualizado
- ❖ Libreta Militar (si aplica)
- ❖ Fotocopia de Matricula o Tarjeta Profesional (SI APLICA)
- ❖ Certificado de vigencia matricula profesional y/o certificado de antecedentes de la matricula profesional (SI APLICA)
- ❖ Formato Único de Hoja de Vida de Persona Natural (SIGEP II) actualizada
- ❖ Declaración de Bienes y Rentas y Registro de Conflicto de Intereses (Ley 2013 de 2019) SIGEP II
- ❖ Soportes Estudios (diplomas y certificados)
- ❖ Soportes Experiencia laboral

Carrera 7 No. 8-45, Parque Principal — Código Postal:
762510 Cel. 315 3548244.
Email: contratacionlavictoria1@gmail.com
www.lavictoria-valle.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL LA VICTORIA
VALLE DEL CAUCA
Nit. 800.100524-9

COMUNICACIÓN
OFICIAL Código: 100.

- ❖ Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría).
- ❖ Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría).
- ❖ Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía Nacional)
- ❖ Certificado Sistema de medidas correctivas. (Policía Nacional)
- ❖ Certificado de inhabilidades por delitos sexuales Ley 1918 de 2018 (para quienes van a trabajar con Niño, Niñas y adolescentes)
- ❖ Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM
- ❖ Certificado de estar afiliado a seguridad social (EPS, AFP) o planilla pagada vigente o certificado de conformidad con artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con artículo 9º Ley 828 de 2003 y artículo 23 Ley 1150 de 2007 Art 9 Ley 828 de 2003
- ❖ Certificación de Cuenta Bancaria
- ❖ Examen Médico laboral vigente

Atentamente,

El presente documento se entiende firmado una vez sea aprobado en la plataforma electrónica SECOP II

MARCO AURELIO CARDONA ORTÍZ
Alcalde Municipal

Elaboro: JAIME ALBERTO ORTIZ PEÑA – SECRETARIO DE
DESARROLLO